

MONITOREO DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN EN VENEZUELA

FEBRERO 2021



El monitoreo que a continuación se presenta, constituye un compendio del trabajo de investigación que desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz) se realiza a través de la recopilación de publicaciones compartidas por las fuentes de información digital nacionales e internacionales, y denuncias que llegan directamente a nuestro portal de denuncias. El monitoreo se realiza durante un tiempo que comprende desde el 1 de febrero de 2021 hasta el 28 de febrero de 2021.

Durante el mes de febrero de 2021 desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz) hemos registrado al menos **48 actos de persecución y criminalización** contra personas que ejerciendo sus derechos han sido víctimas de amenazas, detenciones arbitrarias, ataques violentos, censuras e inhabilitaciones.

En total, **14 trabajadores de la prensa fueron víctimas de la censura**. En el mes de febrero, al menos 9 periodistas fueron amenazados e intimidados, 2 fueron víctimas de detenciones arbitrarias en el ejercicio de su trabajo. Asimismo, en el mes de febrero se cierra otra ventana de información en el país, con una emisora de radio que ha salido del aire por motivos políticos, mientras que otra ha sido atacada mediante actos violentos y una página web ha sido bloqueada.

Por su parte, **33 dirigentes políticos han sido perseguidos**. A través de la Contraloría General de la República quedaron inhabilitados para asumir cargos públicos en los próximos 15 años 28 diputados de la Asamblea Nacional electa en el año 2015. Ocurrió un acto violento contra un dirigente político quien, en otro contexto, también fue amenazado. Las amenazas e intimidaciones incluso alcanzan a personeros políticos que en el pasado habían formado parte de la gestión oficialista.

Asimismo, 3 dirigentes políticos fueron víctimas de detenciones por fuerzas de seguridad del Estado, uno de ellos, a la fecha de publicación del presente monitoreo, aún se encuentra detenido e incomunicado.

Por último, el director de una **organización no gubernamental** fue detenido por razones políticas, mientras ejercía sus labores de protección de los derechos de los animales en cumplimiento del mandato de la organización a la cual representa.

Entre tanto, si bien los cinco miembros del equipo de la organización de carácter humanitario Azul positivo, quienes se encontraban injustamente detenidos, fueron liberados durante el mes de febrero, aún no cuentan con libertad plena pues se encuentran bajo un régimen sustitutivo de libertad y por tanto deben presentarse cada 30 días ante el tribunal.

En resumen, en febrero del año 2021 en Venezuela ocurrieron **10 actos de amenaza, 1 bloqueo a una página web, 1 cierre de emisora de radio, 6 detenciones arbitrarias, 28 inhabilitaciones al ejercicio de cargos públicos y 2 ataques violentos**. En la aplicación de estos patrones de persecución y criminalización por parte del régimen **al menos 4 mujeres fueron víctimas** de la violación de sus derechos humanos.



Desde Cepaz advertimos que el registro de casos que a continuación se presenta no constituye necesariamente la totalidad de actos de persecución y criminalización ocurridos durante el mes de febrero. La metodología de nuestro monitoreo comprende la documentación de casos que por la forma sistemática como se desarrollan nos permiten identificarlos como una política de Estado basada en la aplicación de patrones de persecución y criminalización, que si bien afecta de forma diferenciada y en diferentes contextos a cada sujeto, los mismos se encuentran enmarcados en los distintos patrones que hemos venido documentando desde el año 2014.

Finalmente, y a propósito de la celebración del 46° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU), insistimos en la necesidad de que los mecanismos de seguimiento activos para Venezuela sean contundentes en sus planteamientos y exigencias. Por su parte, resaltamos la importancia y necesidad de abrirle las puertas a los procedimientos de la ONU para que constaten de propia mano las violaciones sistemáticas a los derechos humanos que ocurren en Venezuela bajo la aplicación de patrones de represión, persecución política y criminalización.



REGISTRO DE CASOS

- 1 de febrero, **Ricardo Tarazona** y su camarógrafo, del medio digital **Qué Pasa en Venezuela**, fueron amenazados con llamar a la policía por los encargados de una Casa de Alimentación ubicada Yaracuy, cuando solicitaron información y constataban denuncias de la comunidad sobre las malas condiciones de los alimentos que reciben del comedor público.¹
- 1 de febrero, el periodista **Roberto Deniz**, del medio digital **Armando.info** recibió amenazas a través de las redes sociales a raíz del trabajo de investigación que ha llevado a cabo el periodista sobre los contratos irregulares que vinculaban a Alex Saab con el gobierno de Nicolás Maduro. Las amenazas se desarrollaron en el contexto de una campaña oficialista que pedía la liberación de Alex Saab, quien está siendo investigado por corrupción.²
- 2 de febrero, el periodista **Jade Delgado** de **Caraota Digital** fue amenazado e intimidado por funcionarios policiales luego de realizar una cobertura a una rueda de prensa en el Instituto Autónomo Universitario de Los Andes. Los funcionarios le insistieron en borrar el material que había recabado el periodista en la rueda de prensa.³



[1] Ipys. Atacaron discursivamente a equipo de prensa en Casa de Alimentación en Yaracuy. Disponible en: <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-atacaron-discursivamente-a-equipo-de-prensa-en-casa-de-alimentacion-en-yaracuy/>

[2] El Nacional. Caso Alex Saab: denuncian ataques en Twitter en contra del periodista Roberto Deniz. Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/caso-alex-saab-denuncian-ataques-en-twitter-en-contra-del-periodista-roberto-deniz/>

[3] Espacio Público. Hostigan y amenazan a periodista de Caraota Digital. Disponible en: <http://espaciopublico.org/hostigan-y-amenazan-a-periodista-de-caraota-digital/>

-
- 4 de febrero, **Kevin Ortega**, reportero de *El Carabobeño*, fue citado por el Ministerio Público por una publicación de una protesta de un grupo de vecinos en la que denunciaron presuntos hechos de corrupción. La citación que hiciera el Ministerio Público solo mencionaba el carácter de investigado del periodista, sin señalar las causas por las cuales estaba siendo citado.⁴
 - 5 de febrero, el diputado de la Asamblea Nacional oficialista, José Brito, aseguró que acusará a **Juan Guaidó** de ocho delitos cuya suma de las penas por cada uno alcanzaría los 200 años.⁵
 - 6 de febrero, la página web del portal informativo *Noti-tarde* tiene 5 meses bloqueada a raíz de una denuncia que hiciera el medio. Adicionalmente, durante el mes de febrero recibieron amenazas que ratificarían los motivos por los cuales se encontraban bloqueados.⁶
 - 6 de febrero, el portal web de *InSight Crime* fue bloqueado por parte de la compañía estatal de telecomunicaciones Cantv, luego de que el portal web publicara un reporte en el que Venezuela figuraba como el segundo país más violento durante el año 2020.⁷
 - 9 de febrero, el periodista **José Gregorio Ruiz** fue detenido por funcionarios del Comando Nacional Antiextorsión y Secuestro (CONAS) por presunto delito de trata de personas. Familiares denunciaron no conocer detalles de la detención, haberlo mantenido incomunicado y sin suministro de alimentos.⁸

[4] TWITTER. Luis Armando Betancourt. @betangut. Disponible en: https://twitter.com/betangut/status/1357367936160321538?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1357367936160321538%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_%26ref_url=http%3A%2F%2Fwww.el-carabobeno.com%2Fespacio-publico-investigador-reportero-derecho-info%2F

[5] Caraota Digital. José Brito pretende acusar a Guaidó por estos supuestos 8 delitos. Disponible en: <https://www.caraotadigital.net/nacionales/jose-brito-pretende-acusar-a-guaido-por-estos-supuestos-8-delitos>

[6] IPYS VENEZUELA. Persisten bloqueos al portal Noti-Tarde luego de cinco meses. Disponible en: <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-persisten-bloqueos-al-portal-noti-tarde-luego-de-cinco-meses/>

[7] Twitter. VE sin Filtro. @vesinfiltro. Disponible en: https://twitter.com/vesinfiltro/status/1359233969481474050?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1359233969481474050%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_%26ref_url=http%3A%2F%2Fespaciopublico.org%2Ffla-estatal-cantv-bloqueo-el-portal-web-de-insight-crime%2F

[8] El Pitazo. Familiares denuncian que periodista detenido en Delta Amacuro está incomunicado. Disponible en: <https://elpitazo.net/guayana/familiares-denuncian-que-funcionarios-mantienen-incomunicado-a-periodista-detenido-en-delta-amacuro/>

-
- 10 de febrero, Diosdado Cabello sugirió al Ministerio Público abrir una investigación contra **Efecto Cocuyo** luego de haber publicado una información que habría sido tomado de una revista colombiana y que se refería a la guerrilla de ese país y su presencia en territorio venezolano con el respaldo del gobierno de Nicolás Maduro.⁹
 - 12 de febrero, luego de un acto realizado por **Juan Guaidó** con ocasión del Día de la Juventud, el dirigente y su equipo fueron agredidos por colectivos que denuncia son ser adeptos al gobierno de **Nicolas Maduro**.¹⁰
 - 16 de febrero, **Jonathan Palacios** fue detenido por el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc). Palacios, director de FundaBolívar, una organización que se encarga de rescatar animales, realizó una publicación en sus redes sociales el mismo día de su detención, en donde aparecía el fiscal oficialista, Tarek William Saab, en compañía de un mono Capuchino.¹¹
 - 22 de febrero, la periodista **Bleima Márquez**, del diario informativo **La Nación** fue intimidada por un funcionario de la Guardia Nacional quien intentó impedirle el paso por la avenida Rotaria de San Cristóbal mientras hacia un recorrido por la ciudad para levantar las noticias de esa mañana.¹²
 - 23 de febrero, **28 diputados** de la Asamblea Nacional electa en el año 2015 quedaron inhabilitados por la Contraloría General de la República, alegando el incumplimiento del requisito de presentar declaración jurada de patrimonio al terminar sus funciones como diputados. Tras esta medida, los 28 diputados no podrán ejercer funciones públicas por 15 años.¹³

[9] El Impulso. Diosdado Cabello amenaza a Efecto Cocuyo y CNP responde ante los ataques. Disponible en: <https://www.elimpulso.com/2021/02/11/diosdado-cabello-amenaza-a-efecto-cocuyo-y-cnp-responde-ante-los-ataques/>

[10] CARAOTA DIGITAL. Equipo de Guaidó responsabilizó a los colectivos por agresión en la Plaza Bolívar. Disponible en: <https://caraotadigital.org/nacionales/equipo-de-guaido-responsabilizo-a-los-colectivos-por-agresion-en-la-plaza-bolivar>

[11] El Carabobeño. Director de organización que rescata animales detenido por publicar foto en sus redes sociales. Disponible en: <https://www.el-carabobeno.com/director-de-organizacion-que-rescata-animales-detenido-por-publicar-foto-en-sus-redes-sociales/>

[12] TWITTER. SNTP. Disponible: <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1363986462694326273>

[13] CNN en español. Contraloría de Venezuela inhabilita por 15 años a Juan Guaidó y otros opositores a Maduro. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2021/02/23/juan-guaido-inhabilitado-venezuela-orix/>

-
- 25 de febrero, el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) amedrentó a la periodista de **Class 98.7 FM, Luisana Suárez**, mientras se encontraba en su casa ubicada en el estado Cojedes. Los funcionarios afirmaron que la visita sería a causa de una publicación que la periodista hiciera en la red social Facebook en la que informaba sobre la falta de anticonceptivos.¹⁴
 - 25 de febrero, las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) detuvo al diputado de la Asamblea Nacional electa en el año 2015, **Gilberto Sojo**.¹⁵
 - 25 de febrero, el expresidente de Petróleos de Venezuela, **Rafael Ramírez**, denunció que allanaron y ocuparon su casa en Venezuela, alegando irregularidades durante su gestión,¹⁶ sin embargo, días antes Nicolás Maduro lo habría amenazado con encarcelarlo afirmando que Ramírez estaría financiando divisionistas dentro del chavismo.¹⁷
 - 26 de febrero, personas afectas al oficialismo irrumpieron las instalaciones y golpearon los vidrios de las cabinas de la emisora **Selecta 102.7 FM** ubicada en el estado Zulia, mientras realizaban una entrevista al primer vicepresidente de la Asamblea Nacional electa en el año 2015, Juan Pablo Guanipa.¹⁸
 - 26 de febrero, el periodista **Edwin Prieto** fue detenido por la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) por al menos 30 minutos en la carretera Machiques- Perijá en el estado Zulia, luego de salir de la emisora **Selecta 102.7 FM** en el que fue atacado por grupos identificados con el oficialismo.¹⁹

[14] El Carabobeño. Comisión del Sebin amedrenta a periodista que publicó información sobre falta de anticonceptivos. Disponible en: <https://www.el-carabobeno.com/comision-del-sebin-amedrenta-a-periodista-que-publico-informacion-sobre-falta-de-anticonceptivos/>

[15] NTN24. Denuncian detención del diputado Gilberto Sojo por las FAES. Disponible en: <https://www.ntn24.com/america-latina/venezuela/denuncian-detencion-de-diputado-gilberto-sojo-por-las-faes-131322>

[16] Efecto Cocuyo. Rafael Ramírez denuncia que allanaron su casa en Venezuela. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/rafael-ramirez-denuncia-que-allanaron-su-casa-en-venezuela/>

[17] El Nacional. "Le pegaremos los ganchos": Nicolás Maduro acusó a Rafael Ramírez de financiar a supuestos "divisionistas" dentro del chavismo. Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/le-pegaremos-los-ganchos-nicolas-maduro-acuso-a-rafael-ramirez-de-financiar-a-supuestos-divisionistas-dentro-del-chavismo/>

[18] NoticieroDigital. Afectos a Maduro intentaron agredir a J.P. Guanipa y destrozaron emisora donde era entrevistado. Disponible en: <https://www.noticierodigital.com/2021/02/afectos-a-maduro-intentaron-agredir-a-j-p-guanipa-y-destrozaron-emisora-donde-era-entrevistado/>

[19] Noticiero Digital. Juan Pablo Guanipa, Julio Montoya y periodista Edwin Prieto liberados tras detención. Disponible en: <https://www.noticierodigital.com/2021/02/235-p-m-juan-guanipa-julio-montoya-y-el-periodista-edwin-prieto-liberados-tras-haber-sido-detenidos-por-gnb-en-zulia/>

-
- 26 de febrero, los diputados **Juan Pablo Guanipa y Julio Montoya** fueron detenidos por la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) por al menos 30 minutos en la carretera Machiques- Perijá en el estado Zulia, luego de salir de una entrevista que habrían ofrecido en la emisora Selecta 102.7FM en la que además fueron atacados por grupos identificados con el oficialismo.²⁰
 - 26 de febrero, la señal de la emisora **VEA 107.7 FM** sale del aire luego de que funcionarios de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) acompañados de la Guardia Nacional levantaran el acta de notificación, presuntamente por el tipo de lenguaje utilizado y opiniones.²¹
 - 28 de febrero, el reportero gráfico de **Últimas Noticias**, **Jesús Gazzaneo** fue intimidado por la directora de prensa de la Gobernación de Vargas mientras el reportero cubría una pauta con ocasión del desfile cívico militar que habían preparados las autoridades regionales.²²



[20] Noticiero Digital. Juan Pablo Guanipa, Julio Montoya y periodista Edwin Prieto liberados tras detención. Disponible en: <https://www.noticierodigital.com/2021/02/235-p-m-juan-guanipa-julio-montoya-y-el-periodista-edwin-prieto-liberados-tras-haber-sido-detenidos-por-gnb-en-zulia/>

[21] El Pitazo. Conatel apaga señal radiofónica de emisora VEA 100.7 FM. Disponible en: <https://elpitazo.net/occidente/falcon-conatel-apaga-senal-radiofonica-de-emisora-vea-100-7-fm/>

[22] Espacio Público. Directora de prensa de la Gobernación de La Guaira intimida a fotógrafo de Últimas Noticias. Disponible en: <http://espaciopublico.org/directora-de-prensa-de-la-gobernacion-de-vargas-intimida-a-fotografo-de-ultimas-noticias/>